



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por don Ángel Barroso López, con D.N.I. número 70402415-J, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de ovino en extensivo, en la parcela 68, del polígono 11, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 5 de junio de 2015.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 4877